

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27284** *MONTAÑO CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN, S.L.*

En el procedimiento demanda 381/09, ejecución 147/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don José Amable Guanotasig Pilliza contra la empresa Montaña Construcción y Planificación, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha quince de junio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Montaña Construcción y Planificación, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1060,49 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110058478-1